



Xalapa-Enríquez, Ver., 23 de mayo de 2013
Circular No. CBV. RDSGC/010/2013
Asunto: Aplicación de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante 2013

CIRCULAR

Coordinadores de Zona, Directores de Plantel y Enlaces Técnicos de la Calidad Presentes

Estimados compañeros:

En cumplimiento al Requisito 8.2.1 Satisfacción del cliente (estudiante), de la Norma ISO 9001:2008, les informo que a partir **del 27 de mayo al 30 de junio del presente, la Encuesta de Satisfacción del Estudiante 2013** estará disponible en la **Página Web: <http://sgcalidad.cobaev.edu.mx/>**, con el objeto de que los alumnos de los planteles la contesten. En este sentido, les solicito, de la manera más atenta, su apoyo para la aplicación de dicha encuesta.

Para acceder a la encuesta, **los alumnos deben introducir su número de matrícula en usuario y contraseña**. Al terminar de contestarla, cada estudiante podrá imprimir su Constancia.

Es importante motivar a los estudiantes para que contesten la Encuesta, ya que es una herramienta de retroalimentación fundamental para mejorar el servicio educativo que se brinda en planteles. Asimismo, hacerles hincapié sobre la confidencialidad de sus datos personales al contestar dicha encuesta.

No omito mencionarles, que los responsables para dar seguimiento a la aplicación de la encuesta de satisfacción del estudiante son los enlaces técnicos de la calidad.

Sin otro particular por el momento, agradezco su colaboración y le envié un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma
Representante

C.c.p. Lic. Antonio Ferrari Cazarín. Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad.-Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Enrique Cancino Acuña. Responsable del Área de Sistemas, del Departamento de Tecnologías de la Información. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

RPVL/ngt

REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN EL SGC
J.J coronado No. 27 C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842.33.20 Ext. 3004
www.cobaev.edu.mx

